



Registrada. 2

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de abril de 1984.

Expediente N° 8.034/84-Ref.005/84.

RES. N° 094/84.

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez al cargo de Consejero Titular por el Departamento de Química ante el Honorable Consejo Académico de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que motiva la misma el haber sido designado Secretario Alterno del / Consejo Superior Provisorio y Secretario de Comisiones del mismo;

Que a fs. 2 de las presentes actuaciones, el Departamento de Química propone los nuevos miembros para el Honorable Consejo Académico;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 54° y / 58° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del día 13 de marzo de 1984, la renuncia al cargo de Consejero Titular por el Departamento de Química ante el Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas, presentada por el Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ, y que obra a fs. 1 de las presentes / actuaciones.

ARTICULO 2°: Designar como Consejeros Titular y Suplente del Departamento de Química ante el Consejo Académico, al Lic. JOSE ALFREDO ESPINDOLA y al Ing. SILVANO LOCATELLI respectivamente.

ARTICULO 3°: Incorporar a la Comisión de Interpretación y Reglamento al / Consejero Suplente, Ing. HUGO ISIDORO GERONAZZO.

ARTICULO 4°: Hágase saber, remítase copia a cada uno de los interesados. / Cumplido. ARCHIVARSE.-

FAC. CS. EXACTAS
jab.


Lic. ELVIO E. ALANIS
SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. CARLOS A. BASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas